CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **MARIA JOSEFINA ZORRO ZORRO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.639.919 expedida en Bogotá D.C., en calidad de Contadora **CERTIFICO,** que el señor **JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY** con cédula de ciudadanía No.17.547.432, manifiesto que ha cumplido con los pagos de los últimos 6 meses al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, a las Empresas Promotoras de Salud-EPS- y Fondos de Pensiones. Así mismo aclaro que mi cliente no está obligado a cotizar a la administradora de Riesgos Laborales (ARL) según lo establece el artículo 2.2.4.2.2.2 del Decreto 1072 de 2015 donde señala que: "la afiliación a una ARL es obligatoria cuando el contrato sea superior a (1) mes, es decir, que, si el contrato es por un mes o menos, el contratista no está obligado a paga una ARL".

Estamos al día con los pagos al sistema de seguridad social con respecto a los ingresos del contrato No. CSUM-491-2025 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Se anexa planilla de pago del sistema de seguridad social en salud y pension del mes de diciembre 2025.

Se emite esta certificación a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, en la ciudad de Tame, Arauca.

Josefino Zorro Z.

MARIA JOSEFINA ZORRO ZORRO
Contador Público
T.P. 6733-T

JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY
CC: 17.547.432

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No: 4

6095C056C3BCB75

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA JOSEFINA ZORRO ZORRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51639919 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 6733-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ANEXO 4

Planilla de seguridad social mes de diciembre 2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY
IDENTIFICACIÓN:	CC-17547432
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-31
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-31
FECHA DE PAGO:	2025-12-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	32205350
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32205350
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 18.877.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.359.700	$ 2.359.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 18.877.000	$ 94.400	$ 94.400	$ 0	$ 3.209.200	$ 3.209.200
				Total a pagar	$ 94.400	$ 94.400	$ 0	$ 5.568.900	$ 5.568.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	31/01/2026

Tame, 31 de diciembre de 2025

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA

CERTIFICA:

Que el contratista **JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY** identificado con Cedula de ciudadanía No. C.C 17.547.432 de Tame, cumplió con la entrega de los siguientes elementos, dentro del cumplimiento del Contrato de Suministro No.491 de 2025, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Dentro de los términos establecidos en la minuta del clausulado:

ÍTEM	D E S C R I P C I O N	UND	CANT
1	Ancheta navideña compuesta por (Obleas pequeñas x 100und, Tarro de Durazno x 500gr, Lata de salchichas x 360gr, Granola x 200gr, Paneton chips x 250gr, Arequipe x 500gr, Caja de Natilla tres leches x 300gr, Taco de galletas navideñas x 312ml, tres (03) Tacos galletas de soda, Paquete de masmelos x 50und, Tarro de mermelada x 200gr, Caja de Buñuelos x 300gr, Paquete de crispetas caramelo – queso 6x4 gr, Jugo tetrapack x 1000 ml, paquete de papas x 165gr, paquete de masmelos navideño x 50gr, Galleta barquillos x 135 gr, Tarro de mani salado x 150 gr) La cual, debe estar empacada en un Caja Kendy con papel celofán y moño navideño.	UNIDAD	70

Se expide en Tame-Arauca, a los 31 de diciembre de 2025

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe de Oficina Administrativa
Supervisor

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD 101

Tame, 31 de diciembre de 2025

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA

CERTIFICA:

Que el contratista **JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY** identificado con Cedula de ciudadanía No. C.C 17.547.432 de Tame, cumplió los aportes a seguridad social, dentro del cumplimiento del Contrato de Suministro No.491 de 2025, cuyo objeto es **"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".** Dentro de los términos establecidos en la minuta del clausulado:

Mes	Sistema	No. de Planilla	Valor Pagado
DICIEMBRE	ASOPAGOS	32205350	$5.568.900

Se expide en Tame-Arauca, a los 31 de diciembre de 2025

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
Jefe de Oficina Administrativa
Supervisor

Autoservicio 20 de Julio	PLANILLA DE ENTREGA: CONTRATO No. 491-2025 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
1	Acevedo Jaime	Diana Marcela	1.116.798.321	Profesional Universitario	
2	Aguillon Estupiñan	Martha Isabel	68.302.531	Profesional Universitario	
3	Alzate Reuto	Loren Paola	40.343.017	Auxiliar Adminsitrativo	
4	Aponte Lamprea	Carmen Leidy	1.121.838.660	Auxiliar Administrativo	
5	Bastos Morales	Miguel Angel	17.548.377	Alcalde	
6	Bautista Trujillo	Leidy Xiomara	1.116.861.694	Comisaria de Familia	
7	Bohorquez Beltran	Nelly Yolanda	51.713.790	Profesional Universitario	
8	Bohorquez Madero	Monica del Pilar	53.072.026	Jefe de Oficina Administrativa	
9	Capacho Arias	David Alejandro	1.116.873.991	Tecnico Operativo	
10	Carrillo Peralta	David Aldemar	1.116.795.662	Profesional Universitario	
11	Cepeda Basto	Jose Martin	91.244.949	Técnico Operativo	
12	Cepeda Sanchez	Victor Julio	17.548.773	Auxiliar Administrativo	
13	Chaves Rincon	Cristian Leonardo	13.721.266	Técnico Operativo	
14	Delgado Velasquez	Daniela	1.030.584.875	Secretario Ejecutivo	
15	Diaz Rivera	Angel Eduardo	17.549.052	Técnico Operativo	
16	Diaz Sierra	Pablo Enrique	17.547.063	Jefe Oficina de Cultura	
17	Estupiñan Sotelo	Brilly Yuressy	1.116.866.846	Auxiliar Administrativo	
18	Fierro Romero	Martha Lucia	68.300.825	Auxiliar de Servicios Generales	
19	Florez Tarazona	Andry Julieth	1.115.722.642	Secretario de Despacho (sec Hacienda)	

Autoservicio 20 de Julio

PLANILLA DE ENTREGA: CONTRATO No. 491-2025 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
20	Franco Blanco	Magda	52.859.642	Técnico Operativo	
21	Galvis Rodriguez	Martha Janeth	68.300.754	Secretario de Despacho (Desarrollo Agropecuario)	
22	Garavito Eslava	Nurmy Alberto	79.830.374	Jefe oficina de deportes	
23	Garcia Carrero	Fabio Armando	96.191.613	Técnico Operativo	
24	Garcia Carrillo	Mabel	1.115.189.928	Técnico Operativo	
25	Garcia Hurtado	Erica Daysi	1.117.458.198	Auxiliar Administrativo	Erica Garcia
26	Gomez Alvarez	Carmen Johanna	1.121.823.997	Técnico Operativo	Carmen J. Gómez
27	Granados Duarte	Karen Yesenia	1.010.185.920	Profesional Universitario	
28	Hernandez Garces	Lenny Lurney	52.936.285	Jefe Oficina asesora juridica	
29	Hernandez Olascuaga	Jose Manuel	1.116.862.963	Secretario de Despacho (Sec Gobierno)	
30	Lomonaco Meche	Nelcy	68.302.951	Auxiliar Administrativo	Nelcy Lomonaco.
31	Lopez	Lilian Pilar	52.986.919	Auxiliar Administrativo	
32	Macualo Antolinez	Jhon Francisco	1.116.867.770	Operario	
33	Marín Acosta	Magda Lisenia	1.116.789.662	Auxiliar Administrativo	Magda L Marin
34	Martinez Villamizar	Jahn Carlos	16.375.463	Profesional Universitario	
35	Medina Maya	Diego Alejandro	80.851.879	Conductor	Diego Medina Maya.
36	Medina Sanchez	Henry Duvan	96.190.383	Tesorero General	
37	Mendez Cabeza	Andrea del Pilar	1.026.558.491	Jefe de Oficina de control interno	Andrea Mendez C.
38	Mendivelso Muñoz	Martha Yolanda	68.300.313	Auxiliar de Servicios Generales	Yolanda Mendivelso

PLANILLA DE ENTREGA: CONTRATO No. 491-2025 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
39	Molina Mojica	Angel Valentin	88.031.958	Jefe de Oficina Asesora de planeación	
40	Montealegre Madero	Zehir	17.549.648	Técnico Operativo	
41	Morales López	Noris Yomary	68.306.153	Auxiliar Administrativo	
42	Neiva Lopez	Ingris Milena	68.241.680	Tecnico Operativo	
43	Parada	Nadia Shorley	68.303.132	Técnico Operativo	
44	Paredes	Ana Milena	68.303.753	Auxiliar Administrativo	
45	Perico Medina	Marlen Yexenia	68.307.048	Profesional Universitario	
46	Perico Salón	Victor Edgar	1.116.857.510	Auxiliar Administrativo (Indigenas)	
47	Quesada Trujillo	Hever	79.361.345	Técnico Operativo	
48	Ravelo	Cristobal	17.546.711	Operario	
49	Rincon Silva	Jose Alexander	96.194.333	Auxiliar Administrativo	
50	Rincon Tarifa	Anyi Liseth	1.116.862.573	Auxiliar Administrativo	
51	Rincon Teatin	Wilbert Orlando	80.810.962	Secretario de Despacho (Secretaria de Educación)	
52	Rodriguez Vargas	Gerson Albeiro	1116868475	Auxiliar Administrativo	
53	Rojas Bolivar	Angelica Maria	1.121.910.576	Tecnico Operativo	
54	Romero Prieto	Claudia Ferley	68.300.904	Auxiliar Administrativo	
55	Santos Paez	Sandra Paola	1.014.202.685	Auxiliar Administrativo	
56	Sarmiento Perez	Javier Zehir	17.548.091	Inspector de Policia	
57	Sierra Castillo	Henry Alexander	1.116.867.208	Auxiliar Adminsitrativo	

Autoservicio 20 de Julio	PLANILLA DE ENTREGA: CONTRATO No. 491-2025 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
N°	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
58	Solano Gonzalez	Adriana Alexandra	52.078.738	Técnico Operativo	
59	Soto León	Daniel Fernando	1.116.861.984	Profesional Universitario	
60	Triana Sierra	Zaida Yolanda	51.768.344	Auxiliar Administrativo	
61	Upegui Siculaba	Jenny Milena	53.139.327	Secretario de Despacho (Infraestructura)	
62	Valderrama Salazar	Alba Iris	24.100.627	Auxiliar Administrativo	
63	Valenzuela Castaño	Jhonatan Andres	1.116.790.644	Tecnico Operativo	
64	Vaquiro Avila	Maryely Noelia	52.762.890	Auxiliar Administrativo	
65	Vargas Quevedo	Flor Alicia	40.376.805	Auxiliar Administrativo	
66	Verdecia	Pablo Teodoro	77.006.108	Técnico Operativo	
67	Villa Palacio	Dairon Alfonso	1116792618	Tecnico Operativo	
68	Villamizar Rodriguez	Leidy Alexandra	1.098.635.969	Profesional Universitario	
69	Walteros Arana	Carlos Octavio	17.548.914	Operario	
70	Zorro Lamus	Margery Esperanza	52.717.252	Secretario de Despacho (Bienestar Social)	

	OBJETO:	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME,DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	
	CONTRATISTA:	JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY IDENTIFICADO CON C.C No. 17.547.432 DE TAME	
REPUBLICA DE COLOMBIA	**FECHA DE INICIO: 18 DE DICIEMBRE DE 2025**	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 20.300.000,00)	**CONTRATO DE SUMINISTRO 491-2025**
DEPARTAMENTO DE ARAUCA **ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME**	**PLAZO DEL CONTRATO: DIEZ (10) DIAS**	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO: N/A	**ACTA RECIBO FINAL**
UNIDAD EJECUTORA: OFICINA ADMINISTRATIVA	**FECHA DE TERMINACION: 27 DE DICIEMBRE DE 2025**	VALOR A GIRAR : VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 20.300.000,00)	**FECHA PRESENTE ACTA 27 DE DICIEMBRE DE 2025**

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO 491 DE 2025						VALOR PRESENTE ACTA	
Item	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADO	TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADO
1	Ancheta navideña compuesta por (Obleas pequeñas x 100und, Tarro de Durazno x 500gr, Lata de salchichas x 360gr, Granola x 200gr, Paneton chips x 250gr, Arequipe x 500gr, Caja de Natilla tres leches x 300gr, Taco de galletas navideñas x 312ml, tres (03) Tacos galletas de soda, Paquete de masmelos x 50und, Tarro de mermelada x 200gr, Caja de Buñuelos x 300gr, Paquete de crispetas caramelo – queso 6x4 gr, Jugo tetrapack x 1000 ml, paquete de papas x 165gr, paquete de masmelos navideño x 50gr, Galleta barquillos x 135 gr, Tarro de mani salado x 150 gr) La cual, debe estar empacada en un Caja Kendy con papel celofán y moño navideño.	UNIDAD	70	$ 290,000	**$ 20,300,000**	70	$ 20,300,000

	VALOR CONTRATO DE SUMINISTRO 491-2025	**$ 20,300,000.00**
	VALOR AMORTIZACION ANTICIPO	**$ -**
	VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA DE RECIBIDO FINAL	**$ 20,300,000.00**
	SALDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 491-2025	**$ -**

NOTA: EL VALOR TOTAL A GIRAR ES: VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 20.300.000,00)

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO
JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA
Supervisor

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL

JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY
CC 17.547.432 DE TAME
Contratista

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025

UGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	JOSÉ RODRIGO TOLOZA MONROY, identificado con C.C No. 17.547.432 expedida en Tame (Arauca).
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."
SUPERVISOR MUNICIPAL	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO., como supervisora y JOSÉ RODRIGO TOLOZA MONROY, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO/CONVENIO	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025
CONTRATISTA	JOSÉ RODRIGO TOLOZA MONROY, identificado con C.C No. 17.547.432 expedida en Tame (Arauca).
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
VALOR CONTRATADO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00)
VALOR DEL ANTICIPO	N/A
VALOR EJECUTADO	VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00)
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, cancelará al contratista el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal y previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así, • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Planillas de enfoque diferencial (Cuando aplique) • Registro Fotográfico. • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • Informe del Supervisor • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025

	PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC. El valor del contrato incluye todos los gastos directos o indirectos que debe sufragar el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. ANTICIPO: No aplica.
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	18 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO. – JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA

II. ACTA DE INICIO

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron iniciadas el día 18 de diciembre de 2025, según Acta de Inicio suscrita entre la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO. Jefe de Oficina Administrativa y JOSÉ RODRIGO TOLOZA MONROY, en calidad de contratista, por valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00).

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2025, así:

DETALLE	VIGENCIA	NUMERO	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025	20251124001	24/11/2025	2.1.2.02.02.008.09.02 Capacitaciones y bienestar laboral de la administración central	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	$20.300.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL	2025	20251216021	16/12/2025	2.1.2.02.02.008.09.02 Capacitaciones y bienestar laboral de la administración central	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de libre destinación	$20.300.000,00

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula GARANTÍA del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

1.2.1 POLIZA DE LEGALIZACION

ASEGURADORA	PÓLIZA NRO.	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100007658	Cumplimiento	16-12-2025	26-04-2026	$ 2.030.000
		Calidad del servicio	16-12-2025	26-06-2026	$ 2.030.000
		Calidad y Correcto Funcionamiento.	16-12-2025	26-06-2026	$ 2.030.000

1.2.2POLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025:

ASEGURADORA	PÓLIZA NRO.	NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
SEGUROS MUNDIAL	COQ-100007658	Cumplimiento	18-12-2025	28-04-2026	$ 2.030.000
		Calidad del servicio	18-12-2025	28-06-2026	$ 2.030.000
		Calidad y Correcto Funcionamiento.	18-12-2025	28-06-2026	$ 2.030.000

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor del Contrato	$ 20.300.000	-	-	-
Valor del Anticipo	-	-	-	-
Valor Acta de Recibo Final	-	-	$ 20.300.000	-
Saldo a Favor del Municipio en Acta de Recibo Final	-	-	-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final	-	-	-	$ 20.300.000
Valor Amortización Acta de Recibo Final	-	-	-	-

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día veintisiete (27) de diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame., la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO., supervisora y JOSÉ RODRIGO TOLOZA MONROY, en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado por el Contratista	$ 20.300.000
Valor Total a pagar a favor del contratista según Acta de Recibo Final	$ 20.300.000
Saldo a Favor del Municipio	$ 0,00

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025, consistió en el "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", el cual tiene las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCION	UND	CANT	PORCENTAJE EJECUTADO
1	Ancheta navideña compuesta por (Obleas pequeñas x 100und, Tarro de Durazno x 500gr, Lata de salchichas x 360gr, Granola x 200gr, Paneton chips x 250gr, Arequipe x 500gr, Caja de Natilla tres leches x 300gr, Taco de galletas navideñas x 312ml, tres (03) Tacos galletas de soda, Paquete de masmelos x 50und, Tarro de mermelada x 200gr, Caja de Buñuelos x 300gr, Paquete de crispetas caramelo – queso 6x4 gr, Jugo tetrapack x 1000 ml, paquete de papas x 165gr, paquete de masmelos navideño x 50gr, Galleta barquillos x 135 gr, Tarro de mani salado x 150 gr) La cual, debe estar empacada en un Caja Kendy con papel celofán y moño navideño.	UNIDAD	70	100%

CONSIDERACIONES

- ✓ Que, el Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA." fue viabilizado y elegibilidad por la Oficina Administrativa como unidad ejecutora.
- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado emitido por la oficina asesora de planeación municipal, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la oficina administrativa y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa precontractual.
- ✓ Que una vez revisada la subsanación a la evaluación adelantada por parte de la unidad ejecutora del proyecto, se evidencia que el señor JOSE RODRIGO TOLOZA MONRROY IDENTIFICADO CON C.C No. 17.547.432 DE TAME, subsano en debida forma, por lo tanto, CUMPLE con los requerimientos objeto de verificación establecidos en la invitación pública con una oferta económica por valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00), en ese sentido la entidad procede a aceptar su oferta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA ADMINISTRATIVA

TRD- 101

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025

- ✓ Que, el día dieciséis (16) de diciembre de 2025, se suscribió el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025, entre el Municipio de Tame y JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY IDENTIFICADO CON C.C No. 17.547.432 DE TAME cuyo objeto es el "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.", por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00) y un plazo de ejecución de DIEZ (10) DÍAS, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025 se designó como Supervisor Municipal a la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO.

- ✓ Que el día dieciocho (18) de diciembre de 2025, se suscribe el Acta de Inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025, entre la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO., y JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY, en calidad de Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación del Plazo del Contrato para el día veintisiete (27) de diciembre de 2025.

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fueron terminadas el veintisiete (27) de diciembre de 2025, según Acta de Recibo Final del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025, suscrita entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO. supervisora y JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY, en calidad de Contratista , en la cual se plasman las Cantidades Finales Acumuladas y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00)

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.

- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.

- ✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:

  - Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
  - Registro Fotográfico en medio físico.
  - Recibo por Parte de Almacén Municipal (si aplica)
  - Cuenta de cobro o factura.
  - Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado
  - Informe del Supervisor
  - Acta de recibo final
  - Acta de liquidación del contrato
  - Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales

Y los demás requisitos que solicite el supervisor.

- ✓ Del Balance Económico del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY VERA, la suma de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00) por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.

- ✓ Del Balance Económico del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025 se concluye que al momento de la liquidación al Municipio de Tame le queda la suma de CERO PESOS M/CTE ($ 0,00), por concepto de Saldo a Favor según Acta de Recibo Final.

- ✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 491 DE 2025, suscrito entre el Municipio de Tame y el señor JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY.

SEGUNDO: Del Balance Económico del CONTRATO DE SUMINSITRO No.491 DE 2025 se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a el señor JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY VERA, la Suma VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000,00), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán Cancelados una vez hayan surtido los Trámites de Liquidación.

TERCERO: Del Balance Económico del Contrato se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame no tiene saldo a favor, según Acta de Recibo Final.

CUARTO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

QUINTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma en el Municipio de Tame a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO.
Jefe de Oficina Administrativa

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY
C.C No. 17.547.432 DE TAME
Contratista

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c83f92c705004922a6a3f4cfa5ad40129528e13d9780638c6a9e2e83e94912a2be3d21760667970656aa4f53404d4c21

Número de Factura: AUTV-10626
Fecha de Emisión: 30/12/2025
Fecha de Vencimiento: 30/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AUTOSERVICIO 20 DE JULIO
Nombre Comercial: AUTOSERVICIO 20 DE JULIO
Nit del Emisor: 17547432
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: ARAUCA
Municipio / Ciudad: TAME
Dirección: Carera 12 Nº 15-59
Teléfono / Móvil: 888 3326
Correo: autoservicio20facturacionelec@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800102801
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: ARAUCA
Municipio / Ciudad: TAME
Dirección: CALLE 15 14 20
Teléfono / Móvil: 888 6129
Correo: hacienda@tame-arauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	51881	ANCHETA NAVIDEÑA	EA	70,00	$ 276.190,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 966.666,67	5.00			$ 19.333.333,33

Notas Finales

CSM 491-2025 CUYO OBJETO IMPLEMENTACION ESTATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA AUTV106262025-12-3008:27:32-05:0019333333.3301966666.67040.00030.0020300000.00175474328001028016f5bd6dd8c46d3dcb12eb58dce3783c5890f2a91e5d58eda8cc5b46e87f6954c1

Datos Totales

Documento generado el:
30/12/2025 05:00:00
Documento validado por la DIAN:
30/12/2025 08:28:49
XML Generado por: Software Propio
17547432
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	19.333.333,33
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	19.333.333,33
IVA	966.666,67
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	966.666,67
Total neto factura (=)	20.300.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 20.300.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764094525169

Rango desde:
10001

Rango hasta:
20000

Vigencia: 2027-06-17

Autoservicio 20 de Julio	**SOLICITUD DE GIRO CSUM-491-2025**	**COD: OD-AC-00491**
		Fecha: 27-12-2025
	JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY NIT 17.547.432 – 9 CARRERA 12 # 15-59	Versión 1
		Hoja 1 de 1

Tame, 31 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
NIT: 800.102.801-3 Tame – Arauca

Asunto: Solicitud de giro contrato de suministro 491 de 2025

Me permito la presente en mi calidad de Representante Legal, yo JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY C.C 17.547.432 DE TAME con el fin de solicitar de manera respetuosa el giro de recursos por valor de **VEINTE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($20.300.000)** correspondientes al IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DECEMBRINAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
El monto indicado deberá ser consignado en la siguiente cuenta bancaria:

- **Entidad financiera:** Banco Davivienda
- **Tipo de cuenta:** Corriente
- **Número de cuenta:** 506460000629
- **Titular de la cuenta:** JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY
- **Cédula de ciudadanía:** 17.547.432 de Tame

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier información adicional que deba ser suministrada para el adecuado trámite del giro.

Sin otro particular, me suscribo con el mayor respeto.

JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY
CC 17.547.432 DE TAME
CONTRATISTA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 24/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **JOSE RODRIGOTOLOZAMONROY** con Cédula de Ciudadanía **17.547.432** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 506460000629

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
HACIENDA

TRD-310

Tame, diciembre 29 de 2025

LA TECNICO OPERATIVO DEL GRUPO IMPUESTOS Y RECAUDOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA

C E R T I F I C A QUE

JOSE RODRIGO TOLOZA MONROY
C.C. 17.547.432

Se encuentra a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

Válido hasta el 31 de diciembre de 2025.

Se expide a solicitud del interesado.

SECRETARÍA DE HACIENDA IMPUESTOS Y RECAUDOS DE TAME

CRISTIAN LEONARDO CHAVES RINCON
TECNICO OPERATIVO

Nota: El presente documento estará sujeto a revisión y anulación de ser el caso.

Elab.	CRISTIAN CHAVES/ TEC OPERATIVO	
Rev.	HENRY MEDINA/ TESORERO MUNICIPAL	

Powered by CamScanner